

nistas, que se celebrará el 21 de Junio de 2.003, a las diez horas, en el Edificio Deba, Sala Bergara (Portal de Gamarra, 1), en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, el siguiente día 22 de Junio, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y acordar sobre los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio) y de la propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión del Consejo de Administración, todo ello relativo al Ejercicio de 2.002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social (Larragana, 9), los siguientes documentos:

Primero.—Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2.002.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados a 31 de Diciembre de 2.002.

También tienen todos los señores accionistas derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos anteriores.

Vitoria (Álava), 16 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Santamaría Urtiaga.—22.652.

TANATORIO VEGA BAJA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General de Accionistas

Se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el Domicilio Social (instalaciones del Tanatorio Vega Baja en Orihuela, sitas en carretera Orihuela-Almoradí, kilómetro 5,6), el día 17 de Junio del 2003 a las doce horas en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del día siguiente, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y Aplicación de Resultados. Todo ello correspondiente al ejercicio del año 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Cese y nombramiento o ratificación de Consejeros, según establece el artículo 25, párrafo 2.º, de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Orogar poderes y facultades al señor Presidente y al Consejero Delegado para que, indistintamente, puedan elevar a público los acuerdos sociales adoptados, subsanando, aclarando o rectificando los mismos, en lo que sea preciso para su pertinente inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.—Confección, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la ley y en los Estatutos Sociales.

De acuerdo con el Artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social de la Sociedad, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Orihuela, 17 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Fdo. Luis Toboso Ramón.—22.051.

TÉCNICOS EN TASACIÓN, S.A. (TECNITASA)

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y, una vez formuladas las cuentas de la sociedad y aprobadas por el Consejo, se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta General Ordinaria, a celebrar en primera convocatoria en el domicilio social, en Madrid, paseo de la Castellana, número 126, el próximo día 18 de junio de 2003, a las 10 horas, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de la gestión social, Memoria, balance, y cuenta de pérdidas y ganancias, informe de gestión, y aplicación del resultado correspondientes al ejercicio de 2.002.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones, por parte de la propia sociedad en los términos previstos por la ley, así como para su posterior enajenación, dentro del plazo de dieciocho meses. Reducción de capital social y consecuente modificación del artículo correspondiente de los estatutos sociales.

Tercero.—a) Aprobación del texto refundido de los estatutos sociales, con la incorporación a un único texto de todas las modificaciones habidas. b) Modificación puntual del RRI (Reglamento de Régimen Interno) y aprobación del texto refundido del mismo.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración de la sociedad, en los más amplios términos, para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos, y su elevación a público, incluyendo expresamente el ejercicio de las facultades de interpretar, subsanar y completar los mismos, así como la de sustituir las facultades concedidas por la junta.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta, o nombramiento de interventores para ello.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar en el domicilio social los documentos sometidos a aprobación que se proponen, y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos. Asistencia: Tendrán derecho de asistencia a la Junta General, los accionistas que de forma individualizada o agrupadamente con otros, sean titulares de 10 o más acciones, siempre que las tengan inscritas en el correspondiente Libro registro de Acciones, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la misma. Los poseedores de menos de 10 acciones podrán agruparse y designar entre ellos un representante.

Madrid, 14 de mayo de 2003.—Juan F. Flores Gómez, Secretario del Consejo de Administración.—21.307.

TENENCIA Y GESTIÓN DE INMUEBLES, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria, que se celebrará el día dieciocho de junio de 2003, a las diecisiete horas, en la calle Josep Anselm Clavé, número 100, Esplugues de Llobregat (Barcelona), en primera convocatoria y a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Memoria del ejercicio 2002, así como de la propuesta de aplicación del resultado, resolviendo sobre dicha aplicación.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y demás órganos de gestión.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se encuentra a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta Ordinaria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, que serán entregados o remitidos gratuitamente al accionista que lo solicite.

Esplugues de Llobregat, 15 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Doménech Torné.—21.992.

TEXTILS AIGUADORA, S. A. L.

Se convoca a los accionistas para celebrar Junta General Ordinaria el próximo día 20 de junio a las once horas, en primera convocatoria, y el 21 de junio a la misma hora, en segunda convocatoria. La reunión tendrá lugar en la sede social y sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación en su caso de la Memoria, el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico de 2002.

Segundo.—Aprobación en su caso de la gestión social llevada a cabo por el órgano de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Según lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas se pone a disposición de los socios toda la documentación relativa al orden del día, pudiendo solicitar la entrega y remisión gratuita.

Cardona, 16 de mayo de 2003.—El Presidente, Juan Mosella Mateu.—22.644.

TORHO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por el presente, de acuerdo a lo dispuesto por el Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de esta Sociedad Torho, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la Entidad el próximo día 17 de junio de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda, si fuere necesario. Tal Junta conocerá de los asuntos que constan en el Orden del día, que a continuación se detallan:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión, así como el de los Auditores de Cuentas, todo ello correspondiente al pasado ejercicio de 2002.

Segundo.—Confirmación de resultados.

Tercero.—Informe sobre la marcha de la Sociedad.

Cuarto.—Nombramiento o reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Cese y nombramiento de Cargos del Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, según ley, los informes y documentos que se someterán a su aprobación en la Junta General, así como solicitar el envío de los mismos.

Tordera, 15 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Coll Noguer.—22.055.

TORNILLERÍA DEBA, S.A.L.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía, a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 21 de junio de 2003 a las diez horas en Bergara

en el Instituto Miguel Altuna y en su defecto en segunda convocatoria el día 22 de junio de 2003 a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de gestión correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Tercero.—Nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Quinto.—Examen y aprobación en su caso del Contrato de sociedad.

Sexto.—Aprobación del acta, o en su caso, nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

Se recuerda a los Señores accionistas el derecho que les asiste de acuerdo con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bergara a, 19 de mayo de 2003.—Presidente del Consejo de administración. Fernando Oregui Ilzarbe.—22.137.

TORRESCAMARA Y CÍA. DE OBRAS, S. A.

(Sociedad parcialmente escindida)

PROMOCIONES Y EJECUCIONES DE OBRAS Y PROYECTOS, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión

Se hace público que las juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 20 de mayo de 2003, aprobaron, todas ellas por unanimidad la escisión parcial de «Torrescamara y Cia. de Obras, Sociedad Anónima», mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de la entidad «Promociones y Ejecuciones de Obras y Proyectos, Sociedad Limitada» quien adquirirá por sucesión, a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Valencia.

Como consecuencia de la escisión parcial «Torrescamara y Cia. de Obras, Sociedad Anónima», y dada la existencia de reservas voluntarias disponibles suficientes, no realizará modificación de la cifra de capital social reduciéndolo, sino que únicamente efectuará una reducción de las reservas voluntarias por el importe neto del patrimonio escindido, es decir, un millón cuatrocientos ochenta y siete mil quinientos cuatro euros y noventa y seis céntimos (1.487.504,96 euros). «Promociones y Ejecuciones de Obras y Proyectos, Sociedad Limitada», como sociedad beneficiaria del patrimonio escindido, realizará un aumento de capital social de un millón cuatrocientos ochenta y siete mil cuatrocientos setenta y cinco euros (1.487.475 euros), mediante la creación de 24.750 nuevas participaciones, de 60,10 euros de valor nominal cada una, con los mismos derechos que las preexistentes, numeradas correlativamente del 201 al 24.950, ambos inclusive, quedando el capital social fijado en la cifra de un millón cuatrocientos noventa y nueve mil cuatrocientos noventa y cinco euros (1.499.495 euros).

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante

el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Oliva, 20 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración de «Torrescamara y Cia. de Obras, S.A.», D. Fernando Aranda Gascó.—El Secretario del Consejo de Administración de «Promociones y Ejecuciones de Obras y Proyectos, S.L.», D. Juan Francisco Cámara Gil.—23.357.

2.^a 26-5-2003

TRADEMED TRATAMIENTOS DEL MEDITERRÁNEO, S. L.

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

CARTERA AMBIENTAL, S. A.

Sociedad unipersonal

CENTRO DE ÁREAS DE RECICLADO Y TRATAMIENTOS AMBIENTALES CARTAMB, S. L.

Sociedad unipersonal

BEFESA GESTIÓN DE RESIDUOS INDUSTRIALES, S. A.

Sociedad unipersonal

COMERCIAL SEAR, S. L.

Sociedad unipersonal

COMPLEJO MEDIOAMBIENTAL DE ANDALUCÍA, S. A.

Sociedad unipersonal

APROVECHAMIENTO Y VALORIZACIÓN DE RESIDUOS, S. L.

Sociedad unipersonal

PROCESOS Y GESTIÓN AMBIENTAL, S. L.

Sociedad unipersonal

TRIA EQUIP DE GESTIO AMBIENTAL, S. L.

Sociedad unipersonal

SUMINISTROS PETROLÍFEROS DEL MEDITERRÁNEO, S. L.

TRATAMIENTOS ESPECIALES DE PINTURA TRESPÍ, S. L.

**Sociedad unipersonal
(Sociedades absorbidas)**

Anuncio de Fusión por Absorción

Los Socios Únicos de las sociedades «Trademed Tratamientos del Mediterráneo, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», «Cartera Ambiental, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», «Centro de Áreas de Reciclado y Tratamientos Ambientales Cartamb, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», «Befesa Gestión de Residuos Industriales, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», «Comercial Sear, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», «Complejo Medioambiental de Andalucía, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», «Aprovechamiento y Valorización de Residuos, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», «Procesos y Gestión Ambiental, SL, Sociedad Unipersonal», «Triá Equip de Gestio Ambiental, SL, Sociedad Unipersonal» y «Tratamientos Especiales de Pintura Trespi, S.L., Sociedad Unipersonal» y la Junta General Universal de Socios de «Suministros Petrolíferos del Mediterráneo, Sociedad Limitada», con fecha 20 de mayo de 2003, han decidido la fusión por absorción de «Cartera Ambiental, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», «Centro de Áreas de Reciclado y Tratamientos Ambientales Cartamb, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», «Befesa Ges-

tión de Residuos Industriales, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», «Comercial Sear, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», «Complejo Medioambiental de Andalucía, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», «Aprovechamiento y Valorización de Residuos, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», «Procesos y Gestión Ambiental, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», «Triá Equip de Gestio Ambiental, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», «Suministros Petrolíferos del Mediterráneo, Sociedad Limitada» y «Tratamientos Especiales de Pintura Trespi, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal» (Sociedades Absorbidas) por la Sociedad «Trademed Tratamientos del Mediterráneo, SL, Sociedad Unipersonal» (Sociedad Absorbente), mediante la extinción sin liquidación de las primeras con aportación de todo su patrimonio a esta última, quedando la Sociedad Absorbente subrogada, a título universal, en la titularidad de todos los derechos y obligaciones de las Sociedades Absorbidas, todo ello en los términos del Proyecto de Fusión por Absorción, de fecha 28 de abril de 2003, depositado en los Registros Mercantiles de Madrid, Zaragoza, Huelva, Barcelona y Valencia.

Como resultado de la fusión, la Sociedad Absorbente «Trademed, Tratamientos del Mediterráneo, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal» sucederá en la denominación social a la Sociedad Absorbida «Befesa Gestión de Residuos Industriales, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», pasando en consecuencia a denominarse «Befesa Gestión de Residuos Industriales, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», por aplicación de lo dispuesto en el artículo 418.1 del Reglamento del Registro Mercantil.

Se hace constar expresamente el derecho de los acreedores a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión de oponerse a la misma en los términos previstos en los artículos 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, Zaragoza, Huelva, Barcelona y Valencia, 20 de mayo de 2003.—Don Antonio Marín Hita, como Secretario del Consejo de Administración de «Trademed Tratamientos del Mediterráneo, SL, Sociedad Unipersonal», «Cartera Ambiental, SA, Sociedad Unipersonal», «Centro de Áreas de Reciclado y Tratamientos Ambientales Cartamb, SL, Sociedad Unipersonal», «Befesa Gestión de Residuos Industriales, SA, Sociedad Unipersonal», «Comercial Sear, SL, Sociedad Unipersonal», «Complejo Medioambiental de Andalucía, SA, Sociedad Unipersonal», «Aprovechamiento y Valorización de Residuos, SL, Sociedad Unipersonal», «Tratamientos Especiales de Pintura Trespi, SL, Sociedad Unipersonal» y «Suministros Petrolíferos del Mediterráneo, SL», y Dña. M.^a José Manjón Rodríguez, como Secretaria del Consejo de Administración de «Procesos y Gestión Ambiental, SL, Sociedad Unipersonal» y «Triá Equip de Gestio Ambiental, SL, Sociedad Unipersonal».—22.706. y 3.^a 26-5-2003

TRANSFORMADOS HUÉVAR, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en reunión celebrada el día 8 de mayo de 2003, se convoca a los accionistas de la Compañía a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Carretera de la Exclusa, sin número, de la ciudad de Sevilla, el próximo día 23 de junio de 2003, a las 11,00 horas, y, en su caso, el siguiente día 24 de junio de 2003, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y censura de la gestión social, y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Compañía, comprensivas del Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Memoria, todo ello correspondiente al ejercicio 2002.